

# EL BOLIVARENSE.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 1.º

Guaranda, Jueves 28 de Abril de 1887

N.º 13

## “EL BOLIVARENSE”

Se publica una vez por semana.  
Suscripción trimestral, 40 centavos.  
Número suelto, 6 centavos.  
Remitidos, hasta 80 palabras, 50 centavos y cada palabra excedente, medio centavo.

Todo escrito que se remita debe venir con la respectiva firma de responsabilidad.

No se publicará remitido alguno que ataque a la vida privada.

No se devolverá ningún escrito que se envíe para su publicación en el periódico.

Por cada repetición de un AVISO se pagará la mitad del precio de la primera inserción, pasando de veintidós las repeticiones el precio será convencional.

LOS AVISOS que se publiquen, en tipos mayores que los usuales bien sea en una sola columna ó abarcando dos ó más, pagarán el valor de los que ocupan el mismo espacio.

## AGENCIAS.

Quito.....Sr. Ciro Mosquera  
Ambato.....José Cobo,  
Riobamba „ Manuel Campana  
Cañar.....José M. Borrera  
Azogues.....Dr. Antonio Flores  
Cuenca.....Miguel Moreno  
Guayaquil Sr. Manuel M. Mateu  
Bibliotecas.....Florindo Pazos  
Vinces.....César G. Campana  
San Miguel Juan Pío de Mora  
Chimbo.....Diega Terán  
En esta ciudad, Manuel Velasco.

## “EL BOLIVARENSE.”

Guaranda, 28 de abril de 1887.

Hemos visto un pasquín publicado en Quito por el Dr. Facundo Vela; y creemos no habrá pecho de guarandino que no arda de indignación ante ese catálogo de calumnias é imposturas.

¿Cuándo ha tomado el Dr. Chaves un sólo centavo de los fondos del Colegio? No le debe más bien ese Establecimiento más de doscientos sueros invertidos de su bolsillo en la composición de la casa en que hoy funciona?

El terreno que vendió don Segundo Carvajal lo hizo en virtud del juicio de desapropro que se siguió por orden del Gobierno provisional. Es falso que se haya impuesto un solo centavo de multa a este Señor por motivo.

Don Manuel Carvajal fue dado de alta por el Sr. Comandante de armas, sin conocimiento del Sr. Gobernador y constará todos, un año y lo insertamos en la columna Bolívar.

Que firmas se ha suplanta- do, que correspondencia ha sido escrita, que delito se ha cometido. No sabe Don Facundo Vela con ambages, dí- galo con franqueza, sino quie- re pasar como un impostor, mentiroso y calumniante.

Según la hoja suelta que tenemos a la vista, el escrito de Vela ha sido acusado ya; en el curso del juicio veremos las pruebas que saca a luz el Dr. Vela, para probar el cúmulo de infracciones de que acusa al Sr. Dr. Chaves.

Guaranda, la provincia ente- ra es testigo de la honradez, patriotismo, filantropía y de cuántas virtudes desplegó el Sr. Dr. Chaves en el tiempo de su gobernación, por eso sólo hay algunos que son sus enemigos, algunos sobre quienes ha hecho pesar la justicia, algu- nos que prevalidos de ciertas in- fluencias ante el Gobierno se atreven a todo y son capaces de todo.

La provincia entera agrade- ce los beneficios del Sr. Go- bernador, está íntegra, lista a sincerar su conducta en obse- quio de la verdad. Desafia- mos á exhibir pruebas, esta- mos listos á la lucha que nos

proboquen los viles; sepan que cuenta aquí el Dr. Angel P. Chaves con todos los honores que estiman la honra y el deber.

## INSERIONES.

### REFLEXIONES PARA LAS SEÑORITAS.

(Continúa)

Y cuando el amor no tiene todo ese espiritualismo dejere- ra pronto en materiales consi- deraciones y grosero cariño é acaba totalmente para dejar en su puesto hastío y desagrado, indiferencia ú odio. Vosotras mujeres habeis necesidad de una gran virtud, único guardián que puede custodiaros y al que Dios ha querido fiar toda la fuerza de vuestra debilidad: una virtud que debeis poseer porque en ella está el secreto de vuestra ventura: es la dig- nidad que por cierto es el conjunto de mil prendas y dis- tinguidas cualidades.

Crece en nuestros prados una planta cuyas hojas se cierran al más leve contacto, al más ligero soplo: vosotras alguna vez en vuestros paseos vespe- tintos os habeis divertido ha- ciendo pegar esas hojas deli- cadas; pues bien, si es cierto que en las cosas del mundo material hay un prototipo del moral, no hay duda que la sensitiva es el prototipo de la dignidad, de esta virtud que no consiente una palabra que puede ofenderla ligeramente, que rechaza los equívocos, las

interpretaciones y las chanzas de tan mal gusto entre jentes que se precian de cultas y sociales. Vuestros oídos no se han formado con tanta delicadeza para que oigan los gritos destemplados y salvajes del ave de la oscuridad; ellos se complacen sólo en percibir el arpejo suave de un instrumento que vibra acordadamente cuando lo maneja un hábil artista; si, sabedlo: vosotras podéis aceptar incienso, pero sólo en el templo de la virtud; si en otra parte os lo ofrecen, sabed que os profanan; si lo aceptáis, sabed que habéis caído.

Os hablaré con sinceridad.

Cuando los hombres os ven acojer tan fácilmente pomposos elojios que vuestra conciencia propia acusa de inmerecidos, cuando vosotras os permitis actos de confianza que la modestia veda, tened entendido que se divierten con vosotras: pobres mujeres! os desprecian porque os consideran tan flexibles como la caña de nuestros ríos que se rinde á todo viento; pobres mujeres! creis que os aman; sí, lo creis, y no pensais que quién ama respeta, porque nadie quiere ver profanado el objeto de sus adoraciones. Ved, las alabanzas os deben ser ofrecidas con el mismo respeto con que una mano pia riega rosas al pié de los altares, con el mismo con que quema un grano de incienso en sacrificio ante la divinidad—de otra suerte os degradan y os envileceis vosotras mismas.

Cómo se degrada la mujer?

Una palabra, una acción impropia, una mirada indiscreta basta.

Y su caída es como la del rayo: desciende de las alturas del cielo para undirse en la profundidad de los abismos.

El hombre puede rehabilitarse, la mujer jamás, imposible! La mujer cae como Luzbel!

I esto no os injusticia social: las cosas que la naturaleza ó el arte formó mas delicadas y bellas fácilmente se destruyen:

la rosa se descompone al sacudirla y no es dada forarla de nuevo.

Mujeres, vosotras sois flores como ellas tenéis belleza, como ellas exhaláis perfumes; pero como ellas acabais al dejaros tocar por una mano irrevida.

B. Peña.

## LITERATURA.

### LA PATRIA.

#### I.

Queriendo yo un día  
Saber qué es la Patria,  
Me dijo un anciano  
Que mucho la amaba:  
"La patria se siente;  
No tienen palabras  
Que claro le expliquen  
Las lenguas humanas.  
"Allí, donde todas  
Las cosas nos hablan  
Con voz que hasta el fondo  
Penetra del alma;  
"Allí donde empieza  
La breve jornada  
Que al hombre en el mundo  
Los cielos señalan;  
"Allí, donde el canto  
Materno arrullaba  
La cuna que el Anjel  
Veló de la guarda;  
"Allí, donde en tierra  
Bendita y sagrada  
De abuelos y padres  
Los restos descansan;  
"Allí, donde eleva  
Su techo la casa  
De nuestros mayores....  
Allí está la Patria;

#### II.

"El valle profundo,  
La ruda montaña  
Que vieron alegres  
Correr nuestra infancia;  
"Las viejas ruinas  
De tumbas y de aras,  
Que mantos hoy visten

De hiedra y de zarza;  
"El árbol que frutos  
Y sombra nos daba  
Al gón armonioso  
Del ave; del aura;  
"Pecuetos, amores,  
Tristeza, esperanzas,  
Que fuentes han sido  
De gozos y lágrimas;  
"La imagen del templo,  
La roca y la playa  
Que ni años ni ausencias  
Del anima arrancan;  
"La voz conocida,  
La joven que pasa,  
La flor que ha regado  
Y el campo que labra;  
"Ya en dulce concierto,  
Ya en notas aisladas,  
Oírás que te dice:  
Allí está la Patria

#### III.

"El suelo que pisas  
Y ostenta las galas  
Del arte y la industria  
De toda tu raza,  
"No es obra de un día  
Que el viento quebranta;  
Labor es de siglos  
De penas y hazañas.  
"En él tuvo origen  
La fe que te inflama;  
En él tus afectos  
Más nobles se arraigan;  
"En él han escrito  
Arados y espadas,  
Pinceles y plumas,  
Búriles y hazañas.  
"Anales sombríos  
Historias que encantan  
Y en rasgos eternos  
Tu pueblo retratan.  
"Y tanto á su vida  
La tuya se enlaza,  
Cual se une en un árbol  
Al tronco su rama  
"Por eso, presente  
O en zonas lejanas,  
Doquiera contigo  
Va siempre la Patria.

#### IV.

"No importa que al hombre  
Su tierra sea ingrata;  
Que el hambre le aflija,  
Que pestes le invadan;  
"Que viles verdugos

La postren esclava,  
Rompiendo las leyes  
Más justas y santas;  
"Que noches eternas  
Las brumas le traigan,  
Y nunca los astros  
Su lux deseada.

"Pregunta al proscrito,  
Pregunta al que vaga  
Por ella sin techo,  
Sin paz y sin calma;

"Pregunta si pueden  
Jamás olvidarla,  
Si en sueño y vigilia  
Por ella no claman!

No existe á sus ojos,  
Mas bella morada,  
Ni en campo ni en cielo  
Ninguna le iguala.

"Quizá unidos todos  
Se digan mañana:  
Mi Dios es el tuyo;  
*Me Patria tu Patria.*"

Ventura Ruiz Agüero

## REMITIDOS.

SE. DR. FAUONDO VELA.

En Quito Marzo 31 de este año, ha firmado U. en un suelto intitulado "Víctima inocente por tercera vez", en el cual habla U. de dos tíos del Dr. Angel Polibio Ohaves, sin expresar sus nombres; y como nosotros somos tíos carrales de dicho Dr., invitamos á U. nos diga si sus palabras mayores son en contra de los que suscribimos.

Alfaro y Juan del Pozo.

ESCRIBANO DE OHIMBO.

Tratamos insistir aquí en los colorarios de la incitativa que registra la crónica de

"El Bolivarense" en su n.º 6. con motivo del nombramiento de Escribano que debe hacer el Supremo Tribunal de Justicia de la provincia del Chimborazo.

Grande es sin duda alguna é interesante, la cuestión de saber qué garantías podrían exigirse en los nombramientos de Escribano. Industrias hay que por una excepción á la regla de la libertad del trabajo, es útil someter á ciertas restricciones y medidas preventivas. Esto debe verificarse, cuando el peligro que se tome de la libertad absoluta es muy considerable, y cuando los medios individuales para ponerse á cubierto de ella, son insuficientes. En vista de tamaños peligros, los gobiernos se han visto obligados á acumular medidas preventivas para cada profesión: á las pruebas de capacidad han añadido el nombramiento por la autoridad pública, para que se les clasifique por su mérito real y por su reputación. La república de las letras es eminentemente aristocrática: tiene muy poca tendencia á la igualdad de condiciones; en ella, es en donde la plebe es más digna de compasión.

No podremos menos de recordar que la moralidad humana, no es por desgracia una virtud cuyos límites sea difícil encontrar á lo ménos en el mayor número. Sería por tanto, conveniente seria cosa discreta ni moral, exponer al hombre á la necesidad y confiarle del todo funciones importantes y peligrosas, encargarle completamente tal decisión de los intereses más considerables, que dependen muchas veces de una sola palabra, de una admisión tan fáciles de ocultarse. Sería conveniente exponer á la sociedad á tamañas alarmas é inquietudes? Además de esto, en la práctica de cuestión depende siempre de la medida de confianza que la ley concede al escribano: cuanto más importantes y trascendentales son

los actos de que se le hace capaz, tanto mayores y más tranquilizadoras deben ser las precauciones que se tomen. El derecho de extender los actos judiciales, pudiera muy bien no ser un privilegio en donde estos actos no tuviesen la importancia que entre nosotros y en donde no orijinasen los mismos perjuicios aquellos cuya confianza hubiese sido comprendida.

¿Es posible asegurarse con anticipación de la moralidad de un hombre por medio de pruebas directas y oficiales, como puede hacerse de su capacidad? No hay duda que nos faltan los medios para hacerlo. La moralidad, no admite más pruebas que el testimonio. Pero ¿qué testimonio! el testimonio de lo pasado, cuando se trata de asegurar el porvenir; un testimonio relativo á los primeros años de la vida, antes de las seducciones del mundo; y queremos que este mismo testimonio sea una garantía contra esas mismas seducciones: en una palabra, un testimonio que por su naturaleza no puede ser sino negativo. ¿Quién ignora que el testimonio positivo, es el único que puede obrar en nuestro espíritu como prueba irrecusable?

El escribano ejerce, es cierto, una especie de sacerdocio; puede causar á la sociedad un mal inmenso; un mal, digámoslo así aun mucho mayor que el bien que le puede reportar. Es muy fácil desfigurarse insensiblemente la conciencia y pervertir la rectitud natural de la infeliz plebe. Por tanto, el escribano debe ser experimentado, puro y generoso, de excelentes costumbres, de una conducta irreprochable á todas luces; por consiguiente; para elección de tan delicado cargo, la autoridad tiene el poder de dicresión un derecho de tutela que reclama igualmente los intereses privados y el orden público: una intervención tutelar que permite aprovecharse de cuantas noticias y

datos de guerra, y al procurarse, para no estar no al más indigno usado entre los aspirantes, sino al más indigno merecedor que ella pudiera llamar, si no se ve precisado á ceder á las circunstancias, á los empeños ya contraidos, á las pretensiones de las familias interesadas en ello y las influencias tan poderosas y activas del espíritu de corporación.

Guárdenos el cielo de hacer un mal pronóstico del escribano interino don Fidel Guerra ó Nohoa, para el caso de sér éste escribano de Chimbo.

Chimbo, abril 18 de 1887.

## CRONICA.

De "Los Andes" de Guayaquil hemos tomado el siguiente suelto.

**DESPOSADA SIN MANOS.**—En Nuremberg, (Alemania) acaba de casarse una jóven que nació sin brazos y que se vale de los piés como si fuera las manos.

El novio no pidió naturalmente su mano sino su blanco pié.

En la Aleida, la extraordinaria novia se quitó graciosamente los zapatos en el momento de las firmas, y trazó con pié firme, en el registro del estado civil, su nombre y apellido, Elisa Kassmanu.

Media hora después, ante el altar el cura le introdujo en el cuarto dedo del pié izquierdo el anillo nupcial.

Como era absolutamente un imposible que se dieran las manos, el cura se vió en la precisa necesidad de infringir el ritual, permitiendo que los desposados, se dieran pié y mano.

El marido está contentísimo, por la seguridad que tiene de que se mujer no ha de levantarle nunca la mano, pero el gusto puede salirle contra-producto, porque puede levantar el pié y talvez con más

fuerza que la mano.

Leemos en "El Ecuatoriano" que el Dr. Facundo Vela ha dado, por means de su Secretario privado al Excelentísimo Señor Presidente de la República, una hoja suelta en que ha publicado la candidatura de los Señores Dres. Veintimilla y Freire para Senador y Diputado por esta provincia, respectivamente.

Aseguramos que se ha valido de esa fuerza, para vindicarse ante el Gbo; pues no tenemos conocimiento de la tal publicación, porque no se ha escrito ni en esta imprenta ni en la de San Miguel; lo único que llegó á nuestras manos es una carta dirigida por el espresado Dr. al 1r. Jefe del batallón nº 54, en que le pide trabajo por su candidatura, asegurándole que el triunfo en este cantón era absoluto. Este documento se publicará en "El Ecuatoriano" á cuyo Director le hemos enviado. Conozca el Exmo Sr. Presidente de la República, que los informes que dió esta Gobernación respecto del Sr. Vela, no eran prevenciones lugareñas.

**ATAQUE á la libertad individual.** El Sr. Gdor. interino con motivo de buscar la paz alterada en esta sociedad por la inunda publicación de Dr. Facundo Vela, convocó una reunión general que tuvo lugar el día domingo; y entre muchas cosas de que se ha tratado, se ha acordado lo siguiente: "Que ningún escrito que quiera publicarse en esta imprenta se hará sin el respectivo Vo. Bno. de la Junta revisora nombrada para el efecto y compuesta de los Sres. V. Párroco Dr. José M. Nohoa, Pacifico Vela y Dr. Luis F. Polit." Permítanos la Sra. Junta censurar tan inaudito como arbitrario procedimiento; pues no es esta reunión la que ha de quitar á los ciudadanos las garantías que les concede la Constitución de la República; si algo se publica contra alguno le queda á éste el derecho de acusación. Protestamos contra tan inconsulta medida, y esperamos que el I. C. M. á quien se ha facultado para resolver acerca de este acuerdo, rechazará con la enérgica que se merece absurdo semejante.

**ACUSACION.** El Dr. Angel P. Chaves ha acusado criminalmente el escrito "Victima inocente por tercera vez" publicado por don Facundo Vela por contener tanta calumnia. No dudamos que al calumniate le recaerá bien pronto el auto motivado; cuyo castigo bien se merece; porque su lengua vil ha tratado echar por tierra la honra de un Magistrado modelo de un ciudadano sin tacha.

**ARREGLOS.** Tuvieron lugar el 25 en la Sala de la Gobernación entre los Sres. Carlos Egas, por su propio derecho y el Dr. Manuel Badillo representante y de-

fensor de los indios de Chimacoral y el Espino. Se decía que la indignación de los indios era por que el 1.º como arrendatario de las haciendas pertenecientes á las monjas, habia sub arrendado por precios fabulosos y que aun esca el valor de la cosa arrendada, antes que se terminara el tiempo concedido por el representante anterior de las monjas. Tráidos á la vista los documentos, resultó absolutamente falso, siendo así que el Sr. Egas ha procedido en sus actos de acuerdo con las instrucciones que le dieron al tiempo de celebrar el contrato de arrendamiento. Felicítamos al Sr. Egas por su caballerosa conducta, y deseamos que la 1.ª autoridad haga respetar sus derechos, prohibiendo los amagos que contra este Sr. hacen los indios, sugeridos por un mano oculto.

## TELEGRAMA DE SANTA ELENA

Señor General Comandante General del Guayas.

Colonche, Abril 21.—A las 3. p. m. nos rompieron los fuegos Rufiz Sandoval, Crispín Cerezo, Franco, Lucha Ramírez, Francisco Marcos, los Velez y Blanca con 300 hombres más o menos.—Después de dos horas y media de combate, los vencimos.—Prisioneros de tropa varios muertos, once inclusive oficiales.—No se reconoce campo, por llegaba noche—muertos nuestros tres: heridos, dos oficiales y cuatro de tropa. Detalle mañana.—Salvado Coronel Andrade que venia prisionero—está entre nosotros.—Suyo.

Belisario S. Vela s/o

Es copia.—El Sargento Mayor, Camilo E. Villamar

Como la plaza de Colonche estaba guardada únicamente por la "Columna Bolívar" suponemos es la que se ha batido con los revoltosos. Enviamos á nuestros compatriotas y amigos nuestras felicitaciones, por el valor con que han defendido la causa santa de un Gobierno legítimamente constituido. VIA KELLY. Con motivo del fuerte invierno, se suspendió el trabajo de esta importante obra; y como se nos asegura que volverá á dar comienzo en la semana próxima, esperamos que las autoridades prestarán los auxilios necesarios, á fin de que se ponga al tránsito cuanto antes fuere posible; pues el Sr. Conductor de esta Via, asegura que con 250 peones que se le proporcionen terminará en solo dos quincenas de trabajo.

## AVISOS.

El día viernes que contaremos quince de los corrientes, tendrá lugar el remate del potrero. Prefinado de propiedad del Sr. José Joaquín Pazmiño por ejecución seguida por el Sr. Alfaro del Pozo por suma de pesos. El potrero que se va á rematar, es de la extensión de diez y seis hectáreas cinco áreas y setenta centísimas, avaluadas en ochocientos diez y ocho pesos sencillos. Las personas que tengan interés preséntense ante el infrascrito Escribano.

En el concurso voluntario, propuesto por el Sr. Silverio Taranto con fecha tres del presente mes y año, el Sr. Juez de la causa ha señalado el día treinta de los corrientes para la segunda Junta de calificación de crédito, siendo este la mitad del término para las pruebas, con todos cargos. Las personas que tengan interés y sean acreedores del fallido, se presentarán en el término señalado á deducir sus derechos.

Imprenta del pueblo por M. A. Valencia.